

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7729** CASA DE LINCORA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Chantada (Lugo), en la Avenida de Portugal, número 15, el día 29 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de capital por compensación de créditos contra la sociedad por importe de 66.111,33 €, mediante emisión de 11.000 nuevas acciones de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión de 39,444424 € por acción, numeradas del 20.001 al 31.000, ambos inclusive.

Segundo.- Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, referidos al capital social, como consecuencia de la ampliación de capital planteada en el punto anterior.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del Artículo 7º de los Estatutos Sociales relativo al procedimiento de transmisión de acciones inter-vivos y mortis-causa.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información:

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los

accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como el informe justificativo que contiene el texto íntegro de la ampliación de capital propuesta que incluye la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que hayan de crearse, la cuantía del aumento y el correspondiente informe del auditor. Igualmente estará a disposición de todos los accionistas el informe del administrador relativo a la modificación estatutaria propuesta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de noviembre de 2022.- Administrador Único, Don Amancio López Seijas.

ID: A220048272-1